



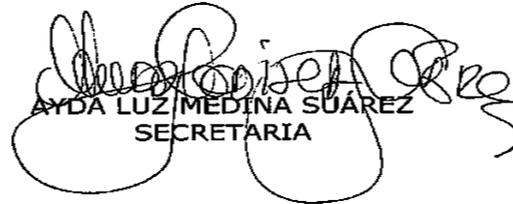
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 050

Fecha 22 de junio de 2017

N	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2017-00137-00	ANGELICA MARIA DONADO CIPRIAN	UARIV	21/06/2017	1	CONCEDE IMPUGNACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADM/INISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.

  
AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ  
SECRETARIA